



APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA
ID N° 3673-2-L116, JORNADAS DE CAPACITACIÓN
“MEJORAMIENTO DE LAS HABILIDADES DE GESTION PARA
LA EDUCACION MUNICIPAL, FAEP 2016”. DIRIGIDO A
PERSONAL DAEM, EQUIPOS DE GESTION Y ASISTENTES DE
LA EDUCACION DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CHILLÁN
VIEJO.

DECRETO N° 3096
Chillán Viejo, 13 SEP 2016

VISTOS:

-Los facultades que confiere lo Ley N° 18.695.
Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios.

La ley N° 19.886, de Fecha 29 de agosto del 2003 de bases sobre Contratos Administrativos y suministros
Prestación de Servicios, público en el diario Oficial del 30 de Julio de 2003.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 7940 de fecha 30.12.2015 que aprueba
el presupuesto de Educación Municipal para el año 2016.

2.- La licitación Pública a través del Portal www.mercadopublico.cl,
ID N° 3673-2-L116 JORNADAS DE CAPACITACIÓN “MEJORAMIENTO DE LAS HABILIDADES DE
GESTION PARA LA EDUCACION MUNICIPAL, FAEP 2016”. DIRIGIDO A PERSONAL DAEM,
EQUIPOS DE GESTION Y ASISTENTES DE LA EDUCACION DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE
CHILLÁN VIEJO, aprobado por D.A. N° 2856 de fecha 29.08.2016

3.- D.A. N° 6014 del 26.11.2014 mediante el cual aprueba
Subrogancia automáticas.

4.- D.A. N° 499 del 16.02.2011 que delega atribuciones en el
administrador Municipal.

5.- El Informe de Evaluación de
Propuesta de fecha de Septiembre del 2016, que Propone adjudicación a la empresa **“SENSUS LTDA**
Rut: 76.877.610-5, por ser la oferta más ventajosa de acuerdo a los requisitos del Departamento de
Educación Municipal.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** adjudicación La licitación Pública de
ID N° 3673-2-L116, JORNADAS DE CAPACITACIÓN “MEJORAMIENTO DE LAS HABILIDADES DE
GESTION PARA LA EDUCACION MUNICIPAL, FAEP 2016”. DIRIGIDO A PERSONAL DAEM,
EQUIPOS DE GESTION Y ASISTENTES DE LA EDUCACION DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE
CHILLÁN VIEJO al proveedor Señor **SENSUS LTDA Rut: 76.877.610-5.-**

2.- **PROCÉDASE** a notificar al oferente adjudicado a través del
portal www.mercadopublico.cl.

3.- **ÍMPUTESE** el gasto a los Fondos de Apoyo a la Educación
Pública Municipal 2016, del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal de Chillan Viejo.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL.



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE